

<b>Instancia</b>	Consejo Sociedad Civil /Nivel Central – MOP	<b>Fecha emisión</b>	OCTUBRE
------------------	---------------------------------------------	----------------------	---------

Datos reunión					Nº
<b>Tema/asunto</b>	Reunión Consejo de la Sociedad Civil MOP. Video Conferencia				
<b>Fecha realización</b>	27/10/16	<b>Hora inicio</b>	17:30	<b>Hora término</b>	20:15
<b>Coordinación</b>	Claudia Palma Nuñez Juan Carlos Peralta Cristian Sandoval				
Tabla			Anexos		
I.- Presentación del Presupuesto 2016- 2017			Adjuntar presentación de DIRPLAN		
II.-Comisión electoral Proceso de Elección COSOC 2016-2019			Adjuntar presentación de TRICEL		
III.- <b>Varios</b>					

## Desarrollo de la Reunión

### Tema I.- Apertura de reunión

Se abre la sesión y se saluda a los asistentes a la video conferencia desde de la región de Los Ríos a Don Marcos Ide, se dan excusas de las otras regiones y se explica que en el caso de las regiones de Antofagasta y Coquimbo (Illapel) existe dificultad para conexión de la video conferencia.

### Asistencia Región Metropolitana

Don Fernando Peralta  
Don Roberto Santamaría  
Don Pablo Schneider  
Don Mario Inzunza  
Don Gustavo Sánchez

## Video Conferencia

Don Marcos Ide                      Región Los Lagos

## Justificación

Doña Soraya Pavleon              Región Arica Parinacota

Don Roberto Montalva            Región Maule

Don Jose Muñoz                    Región Valparaíso

## Presentación Proyecto de presupuesto

La presentación del Proyecto de ley de presupuesto. Expone la Sra. Maria Isabel Diaz de La Dirección de Planeamiento (DIRPLAN) del Ministerio de Obras Públicas.

### Áreas de acción ministeriales

- Calidad de vida
- Integración de las comunidades aisladas
- Desarrollo y competitividad
- Uso eficiencia del agua
- Participación y acuerdos con la ciudadanía para definir y ejecutar proyectos
- Alianza público privado

Se adjunta presentación

## Comentarios de los consejeros

Los Consejeros solicitan presentar el presupuesto 2017 como se solicitó no las referencias del 2016.

Manifiesta su molestia por la no recibir la información solicitada.

Solicitan que este presupuesto contenga ciertas categorías

- Comparación 2016 al 2017
- Flujo de caja
- El aporte fiscal libre
- Deuda de arrastre.

**Don Roberto Santamaría**

Solicita que se realice un comparación entre el gasto de los países de la OCDE y lo que se gasta en Chile.

Solicita además, la presentación de estándares de calidad y eficiencia, plan de mejoramiento de la gestión aplicado al MOP este último periodo.

### **Don Fernando Peralta**

Sobre la eficiencia del Gasto ¿Lo que se gasta sirvió ó no?

¿Cuántas obras de arrastre a 3 años existen en el ministerio?

### **Don Gustavo Sanchez**

Solicita. Dejar en acta que el COSOC no conoció el proyecto del presupuesto y lo que se presento fue el año 2016 con referencia al 2017.

Se solicita por los consejeros que las Direcciones Operativas informen, cuanto se gastó el año 2016 al 2017 un cuadro comparativo.

### **Don Fernando Peralta**

Solicita detalle presupuestario del 2017.

¿Cuántas obras son de conservación en vialidad?

Arrastre –conservación-proyectos específicos.

Se solicita que la presentación del presupuesto sea mucho más explicativa separar cada gestión por servicios y direcciones.

- Hídrica
- Conectividad
- Infraestructura

### **Jaime Figueroa**

¿Cuánto es el Fondo extra MOP mandatos de trabajos Ejemplo Dirección Arquitectura?

¿Cuánto de estos están programados para el 2017?

### **Acuerdos**

Se acuerda por los Consejeros que en dos semanas se enviara información solicitada a la Sra. Maria Isabel Diaz, expositora de la Dirección de planeamiento con información relativa al “Proyecto ley de presupuesto 2017”.

## II Tema Comisión Electoral COSOC MOP

La Comisión Electoral del COSOC MOP da lectura a documento (el que se transcribe in extenso y es parte integrante de esta acta) con información detallada de la situación de las organizaciones y candidatos inscritos para el proceso eleccionario del mes de noviembre de 2016, incluyendo propuestas de aplazamiento del proceso eleccionario.

### **Estado actual proceso electoral COSOC MOP en virtud de lo dispuesto por Reglamento de funcionamiento y Reglamento Electoral.**

*Al día 14 de octubre de 2016, correspondiente al cierre del registro de organizaciones sociales del MOP, establecido por el artículo 11 del Reglamento, la situación es la siguiente:*

1. *Se inscribieron 109 organizaciones, de las cuales 65 se acreditaron para participar del Proceso Electoral. En consecuencia 44 de las 109 organizaciones que se inscribieron en este período no se encuentran validadas para participar en el proceso eleccionario.*
2. *Se inscribieron 27 candidatos en total. De ellos 19 pertenecen a organizaciones que están validadas para participar del Proceso Electoral. En consecuencia, 8 candidatos no están validados.*
3. *De las 14 categorías señaladas en el artículo 14 del reglamento COSOC, se presentaron candidaturas en sólo 8 de ellas, según el siguiente detalle:*
  - i. *Colegio Profesionales : 01 - Validado*
  - ii. *Organizaciones Discapacidad : 01 - Validado*
  - iii. *Pescadores Artesanales : 01 - Validado*
  - iv. *APR : 12 - 09 validados y 03 No validados*
  - v. *Funcionales : 04 - 03 Validados y 01 No validado*
  - vi. *Organizaciones Indígenas : 01 - Validado*
  - vii. *Medio Ambiente : 01 - No Validado*
  - viii. *Organizaciones Territoriales : 06 - 03 Validados y 03 No Validados*
4. *Las siguientes categorías no cuentan con asociaciones inscritas:*
  - a. *Temática de Genero*
  - b. *Juntas de Vigilancia*
  - c. *Trabajadores del Transportes*
  - d. *Organizaciones de Regantes*
  - e. *Representantes de Universidades*
  - f. *Organizaciones de Discapacidad*

5. Conforme a lo expuesto, esta Comisión Electoral pone a vuestra consideración las siguientes alternativas para que sean sometidas al acuerdo del COSOC MOP.

### **Propuesta N°1.**

*Dar curso al proceso electoral del directorio del COSOC MOP de acuerdo al itinerario fijado originalmente. Ello significa continuar con candidatos sólo en 07 categorías de las 14 con que cuenta el Consejo. De ese modo, las elecciones debieran realizarse el día 29 y 30 de noviembre próximos, sólo con las 8 candidaturas antes señaladas. Para ello deberá darse aviso por correo electrónico el total de candidatos inscritos por categoría de organización y el listado de votantes en esa categoría.*

*En este caso, y atendido que 06 categorías no presentaron candidatos y de las 8 restantes 5 no cuentan con candidatos suficientes para integrar el COSOC, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de funcionamiento COSOC MOP en cuanto a:*

- a) Proclamar de inmediato al candidato inscrito si solo se inscribió un candidato en la categoría.*
- b) Realizar un nuevo acto electoral en las categorías correspondientes en un plazo no superior a un mes en aquellas categorías que no se inscribieron candidatos.*
- c) Si llevados a cabo el punto a) y b), aun no se presentasen suficientes candidatos, el Consejo sesionará con los consejeros en ejercicio perteneciente a cada perfil de asociación sin fines de lucro.*

### **Propuesta N° 2.**

*Con el objeto de propender a un proceso que permita una mayor participación de las distintas categorías de organizaciones que conforman el COSOC MOP se propone:*

- 1. Modificar el artículo único transitorio del Reglamento de funcionamiento COSOC MOP, en cuanto a que la elección del Consejo se realizará el día 15 de diciembre de 2016.*
- 2. Agregar un artículo segundo, pasando el actual único a ser el primero, que modifique el plazo de 45 días señalado en el artículo 11 inciso tercero del Reglamento de funcionamiento COSOC MOP, fijando como fecha para el cierre del Registro el día 30 de noviembre de 2016.*
- 3. Dictar un nuevo Reglamento Electoral de acuerdo a las normas vigentes del Reglamento de funcionamiento COSOC MOP.*

## **Comisión Electoral COSOC MOP**

**Santiago, 26 de octubre 2016**

### **Propuesta y acuerdo.**

Ante lo anterior y tomando en cuenta informe de la Comisión Electoral, el Consejero Sr. Gustavo Sanchez presenta la propuesta de aplazar el proceso electoral hasta mayo del año 2017, y el COSOC MOP por la unanimidad de los miembros presentes definió aprobar esta moción postergándose así, las Elecciones del COSOC MOP hasta mayo del año 2017.

## Acta

---